



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Deisy García Álvarez
Demandado	Edwar Camilo Ríos Correa
Radicado	050013110014-2021-00419-00
Decisión	Requiere

Se le informa al memorialista que lo solicitado fue resuelto mediante auto del primero de diciembre de 2022, por lo cual se le requiere para que dé cumplimiento a lo allí solicitado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71821541c0c2cc59c925b22dcaa62e5e90e7ed1c4c7126410e69198bd538da99**

Documento generado en 27/03/2023 01:14:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>